



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



S.I.E.E I.E.R. MELLITO AÑO 2019

1. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDAIANTES. (S.I.E.E)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La promoción es el acto que permite al estudiante avanzar en el proceso de formación con base en el sistema de evaluación definido por la institución. Para tal efecto, se establecen los siguientes criterios para la promoción de los educandos en todos los grados y niveles:

- ✓ Obtener como mínimo un desempeño básico equivalente al 60% en todas las áreas obligatorias y fundamentales al terminar el año escolar.
- ✓ Registrar una asistencia mínima del 75% en cada una de las áreas.
- ✓ Haber superado los bajos desempeños obtenidos en una o dos áreas, después de cumplir las actividades de nivelación, concertado por el estudiante, docente y padres de familia, al finalizar el año escolar.
- ✓ Al finalizar el año, los estudiantes que después de hacer actividades de nivelación para superar los bajos desempeños, en una o dos áreas y no logren superar las dificultades presentadas, serán promovidos y desarrollarán actividades de recuperación en el transcurso del primer semestre del año lectivo siguiente.
- ✓ El estudiante que tenga áreas pendientes al finalizar un nivel académico, deberá estar a paz y salvo para poder avanzar al siguiente nivel. Para lo cual tendrá como plazo máximo, hasta el cuarto periodo del último grado de cada nivel (9° y 11° grados).
- ✓ Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños durante el año escolar
- ✓ Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
- ✓ Procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- ✓ Acciones que garanticen que directivos y docentes cumplan los procesos evaluativos estipulados institucionalmente y consignados en el P.E.I

2. CÓMO DEFINE LA INSTITUCIÓN LA ESCALA VALORATIVA:

El artículo 5 del decreto 1290 da autonomía para adoptar la escala de valoración de los estudiantes teniendo en cuenta la escala de valoración nacional:

- Desempeño superior
- Desempeño alto
- Desempeño básico
- Desempeño bajo

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

I.E.R. MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



La institución educativa adoptó la escala de valoración de los desempeños de los estudiantes, la escala de valoración nacional con asignación numérica para mejor comprensión y aplicabilidad de la comunidad educativa; todo con el propósito de facilitar la movilidad que se da de los estudiantes entre los establecimientos educativos.

Desempeño Superior – 4.6 a 5.0

Desempeño Alto – 4.0 a 4.59

Desempeño Básico – 3.0 a 3.99

Desempeño Bajo – 1.0 a 2.99

El estudiante que al finalizar el periodo académico obtenga una valoración decimal y la centésima, sea igual o mayor a cinco, se aumentará un punto a la décima. Ej: 2.95 = 3:00

3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL Y DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

El decreto 1290 estipula que la evaluación debe permitir valorar procesos y resultados, por esta razón, se plantea que debe ser continua y permanente. Para definir y garantizar la evaluación integral de los educandos se debe tener en cuenta las intencionalidades educativas por áreas y grados, las cuales son: el conocer, el ser, el convivir, y el trascender. Estará basado en los procesos cognitivos, Socio-afectivo y actitudinal (formato de autoevaluación del estudiante) que permitirá valorar el comportamiento en cada periodo, teniendo en cuenta el desempeño integral en cada una de las áreas. (debe ir formato de autoevaluación)

CRITERIOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

- Para el óptimo desempeño de los estudiantes se tendrán en cuenta para cada periodo académico, los siguientes criterios o referentes de evaluación:

ASPECTO ACADEMICO: (Cognitivo) VALOR PORCENTUAL 60%

1. Evaluaciones escritas y orales
2. Talleres y/o Trabajos prácticos y/o escritos
3. Exposiciones.
4. Participación en clases.
5. Investigaciones
6. Salidas de campo
7. Prácticas de laboratorios.
8. Consultas
9. Técnicas grupales (Simposios, portafolios, foros, Mesa Redonda, Philips 6-6)

ASPECTO PERSONAL: VALOR PORCENTUAL 20%

1. Portar adecuadamente el uniforme
2. Puntualidad en la presentación de los trabajos.
3. Asistencia a las clases

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



4. Respeto de las Normas Institucionales
5. Sentido de pertenencia
6. Disposición a las actividades planteadas por el docente
7. Espíritu de liderazgo
8. Auto evaluación

ASPECTO SOCIAL: VALOR PORCENTUAL 20%

1. Relaciones Interpersonales
2. Comportamientos en los eventos sociales
3. Conservación del entorno
4. Respeto por los símbolos patrios e Institucionales
5. Vocación de servicio
6. Respeto por la diferencia
7. Coevaluación

- Indicadores para autoevaluación de estudiantes en comportamiento general. Formato para la valoración integral del desempeño de los estudiantes. (Cada docente tendrá copia de autoevaluación).

4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

El decreto 1290 da autonomía para que cada institución, emprenda acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños del estudiante. Las actividades complementarias son ayudas pedagógicas que se ofrecen a los educandos que presentan dificultades generadas por:

- Ausencia
- Bajo rendimiento académico
- Desinterés
- Retraso en las llegadas a clases
- Problemas familiares
- Desmotivación por el docente
- Metodología pedagógica utilizada por el docente
- Falta de recursos didácticos entre otros.

5. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO

El decreto 1290 da autonomía para que cada institución, emprenda acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños del estudiante

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



Entre las estrategias establecidas por la Institución Educativa Rural Mellito tenemos:

- Comisiones de evaluación y promoción
- Actividades de recuperación o complementarias
- Talleres de crecimiento personal
- Orientaciones de grupo
- Charlas con los padres de familia
- Dialogo permanente con los educandos
- Visitas domiciliarias
- Escuela de padres.

El decreto 1290 da autonomía para que cada institución, emprenda acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños del estudiante. La institución estipuló las siguientes:

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Conformada según orientaciones del artículo 4 del decreto 1290 de 2009 en el inciso 4 (acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar), y el inciso 11 vinculando al padre de familia o acudiente, cuya finalidad es buscar canales de participación al interior de la comunidad educativa para orientar el proceso de evaluación y tomar decisiones compartidas dentro los principios de equidad y justicia, además definir la promoción de los educandos y hacer las respectivas recomendaciones para las actividades de refuerzo y recuperación para los estudiantes que presenten insuficiencias o dificultades.

Es responsabilidad de las comisiones de evaluación y promoción estudiar el caso de cada estudiante considerado para reprobación del grado, teniendo en cuenta en no excederse en el 5% del número de estudiantes que finalicen el año escolar en la institución educativa.

REGLAMENTO DE LAS COMISIONES

INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. 2019

AÑO	GRADO	DOCENTE	PADRE
	0°	ROSIRIS ROMERO REGINO	
	1°A	MIRYAM MONTOYA VILLALOBOS	
	2° B	KELLY RAMIREZ COSSIO	
	2° A	FLORIDES ARIAS RENGIFO	
	3°	MARIA ISABEL ANAYA PEREZ	
	4° A	KAREN YURANIS PALACIOS C.	
	5°	MARICELA MERCADO MENA	
	5° B	LUZ ALEXA ROMAÑA HURTADO	
	6° A	HERMAN VALOYES RENTERIA	

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

I. E. R. MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



	6° B	JOSE LUIS ATENCIO YEPEZ	
	6° C	JORGE LUIS LOPEZ QUINTERO	
	7° A	EGIDIO CUESTA MENA	
	7° B	DANIELA LUCIA BERMUDEZ M.	
	7° C	MARIA ELERINA PALACIOS R.	
	8° A	ELEODET ELOR MARTINEA ELEAN	
	8° B	MIGUEL ARTURO RAMOS M.	
	8° C	ARISTARCO CHAVERRA C.	
	9° A	BETTY ENERY PALACIOS VALENCIA	
	9° B	EDUARDO RAFAEL FERNANDEZ N.	
	10° A	MARIA CARLOS BALLESTERO L.	
	10° B	JACKSON ALBERTO ARIAS V.	
	11°		

6. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y / O COMPLEMENTARIAS ESPECIALES Y DE RECUPERACIÓN.

El decreto 1290 de 2009 en el inciso 6 estipula las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Las actividades complementarias que se ofrecen como ayuda a los estudiantes que presenten dificultades deberán ser atractivas y orientadas a mejorar sus aprendizajes. Las actividades de refuerzo y /o complementarias son aquellas actividades que fortalecerán las debilidades académicas del estudiante en los procesos de refuerzo, nivelación y recuperación en cada uno de los periodos académicos. y/o en la finalización del año lectivo. El plan de estudios lo estipula para cada área.

CRITERIOS PARA REALIZAR REFUERZOS Y RECUPERACIONES

- Se realizaran dentro del proceso pedagógico de manera continua y permanente
- Al finalizar cada periodo la última semana, en las dos horas dedicadas a actividades complementarias.
- Cada mes para los del ausentismo reiterativo (dos últimas horas)
- Las dos últimas semanas del 4° periodo, utilizando las dos últimas horas dedicadas a actividades complementarias.

Las recuperaciones del año anterior se realizaran en el transcurso del primer semestre del año en curso.

También se incluye dentro de estos, todas aquellas actividades que permiten a los estudiantes avanzar en su proceso educativo, ya que los aprendizajes no son homogéneos dentro de los grupos estudiantiles, por lo tanto se tendrán en cuenta las siguientes características:

- Estudiantes que al finalizar cada periodo alcanzaron logros satisfactorios.
- Estudiantes que demuestren interés por la investigación.

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



- Estudiantes que demuestren amplia destreza y habilidad en las actividades académicas.
- Estudiantes con capacidades excepcionales. De conformidad con el artículo 4 inciso 4 del Decreto 1290 de 2009, son acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar los siguientes:
 - a) Refuerzo y recuperación
 - b) Nivelación
 - c) Profundización

REFUERZO

De acuerdo con lo establecido en la Institución Educativa Rural Mellito, son todas aquellas actividades que buscan convertir en fortaleza las debilidades presentadas por los estudiantes. Las actividades de refuerzo se realizarán durante el transcurso del periodo escolar, cuando el docente lo estime conveniente o cuando culmine el periodo. En todo caso, las actividades de refuerzo se aplicarán únicamente a los estudiantes que presenten dificultades y en el tema o temas que presenten las insuficiencias.

RECUPERACIONES

La Institución Educativa Rural Mellito establece como recuperaciones todas las acciones que permiten al educando alcanzar el logro no obtenido. Esta se realiza a través de instrumentos como: evaluaciones escritas, evaluaciones orales, trabajo escrito, consultas, exposiciones, salidas al tablero, participación, talleres en clase o extra clase, u otras que el docente considere conveniente.

La recuperación se hará durante el transcurso del periodo escolar, cuando el docente lo considere pertinente, a más tardar, la primera semana del siguiente periodo, o tratándose de la evaluación final (cuarto periodo), máximo el primer semestre del año siguiente.

Los estudiantes que al final del año fueron promovidos pero quedaron pendientes con una o dos áreas para recuperar, deberán recibir a tiempo las actividades de apoyo pedagógico programadas por la institución. Estas serán firmadas por el docente, el educando y padre de familia, y deberán ser presentadas a más tardar las dos últimas semanas, antes de salir al receso escolar del mes de junio del año siguiente.

Tratándose de estudiantes que lleguen trasladados, con asignaturas pendientes estos deberán presentar las recuperaciones pendientes en las fechas establecidas por nuestra I.E.

NIVELACION

La Institución Educativa Rural Mellito establece como nivelación todas aquellas actividades tendientes a equilibrar a educandos en ausencia justificada, respecto al resto de estudiantes que sí participaron del proceso enseñanza – aprendizaje. Se aplicarán actividades de nivelación en los siguientes casos:

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

I. E. R. M E L L I T O



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



- Ausencia por incapacidad médica
- Calamidad doméstica
- Participación del estudiante en representación del colegio en eventos de diversa índole.
- Desastres naturales
- Orden público
- Transporte
- Licencia de Maternidad.
- Hospitalización.

La nivelación se hará durante el transcurso del periodo escolar, cuando el docente lo considere conveniente, cuando los educandos así lo soliciten o a más tardar una semana antes de culminar el periodo académico.

Se exceptúan del tiempo máximo de cuatro semanas, los estudiantes que padezcan patologías de larga duración.

PROFUNDIZACIÓN

La Institución Educativa Rural Mellito, establece como tal, todas aquellas actividades tendientes a ahondar conocimientos a aquellos estudiantes que presenten excelente rendimiento académico, amplia destreza y habilidad en las actividades académicas, capacidades excepcionales y los que el consejo académico postule para promoción anticipada.

Aquellos estudiantes a quienes se les aplique la nivelación con el objetivo de ser promovido al grado superior, además de buen rendimiento académico, deberán tener muy buen comportamiento.

La profundización se hará durante el transcurso del periodo escolar o cuando las circunstancias así lo ameriten. En el caso de promoción anticipada, se hará al finalizar el primer semestre.

7. TALLERES DE CRECIMIENTO PERSONAL

Se realizarán talleres de reflexión y formación para estudiantes que han presentado dificultades académicas en cada periodo académico, donde se invita al padre de familia o acudiente.

8. HONOR AL MÉRITO

Se hará reconocimiento en público y por escrito por el mérito obtenido, por destacarse como: mejor estudiante de cada periodo, mejor en pruebas externas, por evidencia de valores y principios institucionales, rendimiento deportivo, espíritu investigativo y científico, sentido de pertenencia, esfuerzo y superación, por relaciones interpersonales, espíritu volitivo, representaciones y cargos dentro de la institución.

9. CELEBRACIONES INSTITUCIONALES

La institución establece un cronograma de actividades cívicas, culturales y deportivas, con la vinculación de la comunidad educativa.

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



10. EJECUCIÓN DE PROYECTOS OBLIGATORIOS INSTITUCIONALES

El Artículo 14 de la ley General de Educación, Ley 115 de 1994, plantea la enseñanza obligatoria en todos los Establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica y media. En atención a este artículo, la escuela propone los siguientes proyectos pedagógicos:

Educación Ambiental: Toda institución educativa, debe formular con base en las disposiciones legales vigentes, un proyecto de educación ambiental. Con base en él, se posibilita al niño(a), joven y adulto construir una conciencia ambientalista, que le permitan relacionarse adecuadamente con el medio ambiente o el entorno donde le toque desenvolverse en la medida de su desplazamiento y crecimiento por esta Tierra.

Recreación y Buen Uso del Tiempo Libre: La Recreación y el uso del tiempo libre, entendida la primera como el espacio libre que complementa las actividades cotidianas y de trabajo relacionado con la decisión personal de expresar potencialidades lúdicas y recreativas que en espacios diferentes no es posible manifestar. El concepto promueve la creación de una amplia infraestructura física, generando un campo de actividades relacionadas con la actividad física, la salud, la diversión, el medio ambiente, el arte, el folclor, el bienestar personal, el uso del tiempo y la integración social.

Educación Sexual: A partir de una sentencia de la Corte Constitucional, el Ministerio de Educación Nacional, le dio carácter obligatorio a la Educación Sexual mediante la Resolución 03353 De 1993, dando inicio al Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES). La Ley General de Educación (Ley 115/94) respalda el PNES y establece la Educación sexual como proyecto pedagógico, como parte de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

PROYECTO DE DEMOCRACIA, LA PAZ Y CONSTITUCIÓN POLITICA

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

Este proyecto pedagógico se desarrolla con el compromiso de los maestros del área de Ciencias Sociales. Ellos lideran en la institución la puesta en marcha de las acciones y procesos relacionados con la democracia y la participación. A través de estas acciones todos los años se le da vida organizacional al gobierno escolar, dado que se eligen los representantes para esta instancia. Igualmente se trabajan las acciones sociales de proyección a la comunidad con los estudiantes, y el

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



desarrollo de los valores cívicos y ciudadanos en cada una de los actos cívicos que se tienen instituidos en la escuela en todos los niveles.

11. ORIENTACION ESTUDIANTIL

Es responsabilidad del director de grupo y la docente orientadora, acompañar, a los estudiantes desde el primer ingreso a la escuela, hasta undécimo grado, en su formación integral, integración y participación activa en las actividades extracurriculares, académicas, culturales, cívicas y otras. Su finalidad es lograr un estudiante más comprometido con las diversas áreas, y actividades que programe la institución y el plan de estudios.

Seguimiento del observador del estudiante: Debe hacerse cada período y cada que lo amerite teniendo en cuenta el desempeño del estudiante.

Charlas con los padres de familia: Convocatorias a reuniones, escuela de padres talleres, capacitaciones, celebraciones.

Visitas domiciliarias: Programar visitas y anunciarlas.

Planillas auxiliares del docente: Cada periodo diligenciará en las planillas auxiliares el desempeño del estudiante según los criterios establecidos en el S.I.E. Además diligenciará la planilla oficial para el archivo de la secretaría. Con criterios específicos como:

ASPECTOS ACADEMICOS

1. Evaluaciones escritas y orales
2. Talleres y/o Trabajos prácticos y/o escritos
3. Exposiciones.
4. Participación en clases.
5. Investigaciones
6. Salidas de campo
7. Prácticas de laboratorios.
8. Consultas
9. Técnicas grupales (Simposios, portafolios, foros, Mesa Redonda, Philips 6-6)

ASPECTOS PERSONALES

- Puntualidad en la presentación de los trabajos
- Asistencia a las clases
- Respeto de las Normas Institucionales
- Sentido de pertenencia
- Disposición a las actividades planeadas.
- Espíritu de liderazgo
- Autoevaluación

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



- ASPECTO SOCIAL

- Relaciones Interpersonales
- Comportamiento y respeto por los símbolos patrios e institucionales
- Conservación del entorno y vocación de servicios
- Respeto por la diferencia
- Coevaluación.

Parágrafo.

Para determinar la calificación definitiva de cada periodo académico, se deberán tomar como mínimo cinco (5) actividades de cada aspecto evaluable dependiendo de la intensidad horaria semanal.

1.1 INFORME ACADÉMICO Y ACTITUDINAL DEL ESTUDIANTE.

Se entregarán 4 informes que indican el desempeño integral del estudiante finalizado cada periodo, especificando la valoración del desempeño en cada una de las áreas.

12. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La autonomía escolar en los procesos evaluativos, otorgados por el decreto 1290. La institución estipuló la valoración de actitudes basadas en un instructivo para cada estudiante, al finalizar cada periodo donde reconocerá honestamente como ha sido el desempeño, se valorará comportamiento general (antes conducta y disciplina); se hará uso en este proceso de estrategias de participación en la evaluación como. Coevaluación y heteroevaluación. Al finalizar el periodo académico el estudiante se autoevaluará y valorará su desempeño (auto concepto) en cada área de acuerdo a los avances y conocimientos adquiridos.

GUIA DE AUTOEVALUACIÓN DE COMPORTAMIENTO GENERAL

Estudiante: _____ Grado: _____ Grupo: _____ Periodo: _____

PROCESOS DE DESEMPEÑO	NIVEL DE DESEMPEÑO			
	Superior	Alto	Básico	Bajo
COGNITIVO	5.0 a 4.6	4.0 a 4.59	3.0 a 3.99	1.0 a 2.99
Consigna notas y apuntes				
Es atento y participa en clases				
Entrega talleres, tareas y demás actividades a tiempo				
Demuestra empeño al realizar sus tareas				

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
 MUNICIPIO DE NECOCLÍ
 DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



I.E.R. MELLITO

Cumple debidamente con el manual de convivencia				
Planifica sus tareas				
Toma iniciativa en sus actividades				
Usa adecuadamente los materiales de trabajo				
Asume roles con naturalidad				
SOCIOAFECTIVO				
Es amable y cortés con sus compañeros				
Organiza y lidera el trabajo en equipo				
Contribuye en la sana convivencia				
Utiliza un vocabulario adecuado				
Acata los llamados de atención				
Se comporta adecuadamente dentro y fuera del aula				
Respeto normas de convivencia				
Practica normas de urbanidad y cortesía				
Cumple con los reglamentos especiales y dependencias escolares				
ACTITUDINAL (valores y principios)				
Es responsable, colaborador				
Es afectuoso, cordial, honesto				
Porta adecuadamente el uniforme				
Se esfuerza por superar sus errores				
Asiste puntualmente a clases				
Cuida su presentación personal				
Maneja debidamente las relaciones amorosas dentro de la I.E				
Demuestra sentido de pertenencia por los enseres de la institución				
Cuida el entorno y maneja adecuadamente las basuras				
Valoración _ falta de asistencia				
faltas de asistencia				
Nota comportamiento general en cada nivel de desempeño				
Nota de comportamiento general (se promedian las 4 valoraciones)				



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



13. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

¿Cómo define la Institución el concepto de promoción?

De acuerdo al decreto 1290 de 2009 en su artículo 6 la promoción en la Institución es definida como:

Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: Así mismo el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando el establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente debe garantizarle en todo caso, el cupo para que continúe en su proceso formativo.

14. CRITERIOS PARA GRADUAR UN ESTUDIANTE DEL GRADO 11°

El artículo 18 del decreto 1290 los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de bachiller académico o técnico, cuando hayan cumplido todos los requisitos de promoción adoptados por la institución en el P.E.I de acuerdo con las normas reglamentarias. se consideran los siguientes:

- Tener la valoración académica en todas las áreas en los desempeños SUPERIOR, ALTO O BÁSICO.
- Estar a paz y salvo académicamente en todos los grados cursados.
- Haber cumplido a cabalidad, con las 80 horas de trabajo social, con las respectivas evidencias (proyecto y firmas que lo respaldan)
- Haber cumplido con las 50 horas de constitucionalidad con las respectivas evidencias.
- Estar a paz y salvo con la institución educativa.
- Haber cumplido con la etapa productiva de un proyecto agropecuario, el cual puede ser realizado dentro o fuera de la institución educativa.
- Los estudiantes que queden pendientes académicamente se le hará la recuperación en el primer periodo académico del año siguiente, para dar solución a los impedimentos que obstaculizaron la graduación programada, si no lo hace en el tiempo estipulado, ante solicitud del interesado, la institución le hará entrega de la documentación pertinente y dará cuenta de su historial académico a través de un acta.
- Asistir mínimo al 75% o más de las clases en el año.

15. CRITERIOS PARA PROMOVER UN ESTUDIANTE DE UN GRADO A OTRO

- Que no repruebe más de dos áreas
- Asistir al 75% o más de las clases en el año
- Tener comportamiento adecuado

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



- Cumplir con el manual de convivencia y demostrar sentido de pertenencia.
- Ser estudiante activo.

16. PROMOCIÓN ANTICIPADA

La promoción anticipada según el decreto 1290 en el artículo 7 determina que deben realizarse en el primer periodo del año escolar, y se dará de 1° a 9°, el consejo académico con previo consentimiento de los padres de familia recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un desempeño superior en el desarrollo cognitivo personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y si es positiva en el historial escolar.

Críterios para la promoción anticipada.

1. Reunión previa del consejo académico en pleno para tratar todo lo relacionado con la posible promoción anticipada y tomar la respectiva decisión.
2. Valoración de los logros en superior en un 80% y en alto en 20%.
3. Tener buenas relaciones con sus compañeros y profesores.
4. Ser solidario, respetuoso y honrado.
5. Dar a conocer por escrito al padre de familia o acudiente la propuesta de promoción anticipada y el resultado final del proceso.
6. No superar el 10% de inasistencia
7. Cumplir y actuar conforme a las disposiciones del manual de convivencia.

17. CRITERIOS DE REPROBACIÓN

Se considera la reprobación como el estado académico que determina que un estudiante, no es promovido en las siguientes situaciones:

- Cuando no alcance la mayoría de los logros propuestos en tres o más áreas del plan de estudio de este nivel.
- Se da por reprobado un grado cuando ha dejado de asistir a las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudios por periodos que acumulados resulten superiores a la cuarta parte del tiempo total previsto, lo cual equivale al 25%, es decir, la inasistencia de 250 horas en la básica primaria y 300 horas en la básica secundaria.
- Cuando no presente las actividades de nivelación sin justa causa.

Intensidad por área semanalmente:

- 1 hora se cancela con 12 faltas de asistencia
- 2 horas se cancela con 24 faltas de asistencia
- 3 horas se cancelan con 36 faltas de asistencia
- 4 horas se cancelan con 48 faltas de asistencia

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
 MUNICIPIO DE NECOCLÍ
 DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



5 horas se cancelan con 60 faltas asistencia.
 Se da por reprobado un grado cuando:

- Cuando el estudiante, está en proceso de recuperación de dos áreas, y las pierde, se le dará un plazo de tiempo de un mes del año lectivo para que recupere los logros pendientes, si aprueba solo una de las dos, tiene una oportunidad para recuperar la pendiente, en caso de no lograrlo, se realiza una nivelación.
- Cuando son áreas con asignaturas se le debe asignar porcentaje para la nota de acuerdo con la intensidad horaria. (Humanidades: español 60%-ingles 40%), Ciencias Naturales (química y física) y Agropecuaria (producción pecuaria y producción agrícola), con valores del 50% cada una; si sumados los dos porcentajes el estudiante pierde el área y queda en proceso de recuperación, **recupera la asignatura perdida**; así mismo si el estudiante ha perdido una asignatura y al sumar los porcentajes le da un promedio de tres (3) o más, automáticamente ganará el área.

NOTA: en caso que el estudiante no se presente a las recuperaciones, sin causas justificadas, seguirá pendiente hasta que la realice, teniendo en cuenta que no se podrá avanzar al siguiente nivel sin alcanzar los logros pendientes.

Parágrafo

El porcentaje de reprobación no será superior al 7% de la totalidad de la población estudiantil que finalice el año lectivo en la institución.
 El porcentaje de asistencia para la promoción será del 75%.
 El porcentaje de inasistencia para la reprobación del grado será del 25%.

1.8 TÉCNICAS, MEDIOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y FRECUENCIA PARA EVALUAR LOS ESTUDIANTES.

TECNICAS	MEDIOS	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	FRECUENCIA
Pruebas, Quizá, Talleres	Orales, Escritos(as) Ponencias Prueba de libro abierto y apuntes	Anecdotario, Lista de escala de actitudes, diarios de planillas, agenda y plan de aula	Planeación de la evaluación, selección y organización de los medios y valoración de la evaluación	Terminado un tema, al finalizar cada periodo y en los procesos de recuperación
Entrevista, encuestas, roles,	Observaciones, cuestionarios, salidas de campo,	Lista de control	Planeación de la evaluación, selección y	Terminado un tema, al finalizar

I. E. R. MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



trabajos grupales, lecturas y exposiciones	estrategias de participación (auto-evaluación, coevaluación y heteroevaluación)		organización de los medios y valoración de la evaluación	cada periodo y en los procesos de recuperación
Evaluaciones y exámenes	Cuestionarios, tests, pruebas saber e íctes	Planillas y Cuadros de honor	Terminado un tema, al final de cada periodo y en los procesos de recuperación	Terminado un tema, al final de cada periodo y en los procesos de recuperación
Técnicas de trabajo en grupo (foros, mesas redonda, debates y seminarios)	Temáticas, cuestionarios, problemas de discusión	Planillas, listas de control	Planeación de la evaluación, selección y organización de los medios y valoración de la evaluación.	Terminado un tema, al final de cada periodo y en los procesos de recuperación
Concursos	Alcance la estrella, caiga en la nota, dibujos, cuentos	Planillas, listas de control	Planeación de la evaluación, selección y organización de los medios y valoración de la evaluación.	Terminado un tema, al finalizar cada periodo y en los procesos de recuperación
Crecimiento personal (ser y convivir)	Presentación personal, respeto, compromiso, valores y cumplimiento del manual de convivencia	Planillas, listas de control diario	Anecdotario de disciplina, debido proceso.	En todo momento
Portafolio	Evidencias de trabajos: escritos, talleres, actividades, socializaciones y	Planillas, listas de control diario	Planeación de la evaluación, selección y organización de los medios y	Cada periodo

I. E. R. MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
 MUNICIPIO DE NECOCLÍ
 DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



	argumentaciones		valoración de la evaluación.	
--	-----------------	--	------------------------------	--

1.9 LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

- ✓ Seguimiento del cronograma de actividades
- ✓ Reuniones programadas con los docentes, consejo académico y comisiones de evaluación y promoción.
- ✓ Formato para el seguimiento y control de compromisos de docentes.

REGISTRO DE COMPROMISOS

Nombre y Apellidos del Docente	COMPROMISOS								
	Planillas	Preparador y/o diario de campo	Plan de aula	Subproyectos	Observador	Reuniones con los Padres de familia.	Actividades de apoyo ped.	Varios	Fecha

2 PERIODICIDAD Y ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

Se adoptó en el PEI institucional, entregar a los padres de familia cuatro (4) informes terminados cada uno de los periodos académicos estipulados en la Resolución Departamental con Radicado N°2018060362150 del 02 de Octubre de 2018 . La entrega de informes académicos, se hará una semana después de haber finalizado el respectivo período.

I. E. R. MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



ESTRUCTURA DE LOS INFORMES ACADÉMICOS.

ESCUELA RURAL MELLITO ABAJO INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE EDUCACION CERTIFICADO DE DESEMPEÑO		Código FH 06						
		Fecha 03-30-2009						
GRADO: 2º SECCION: 02 JORNADA: MAÑANA NIVEL: Básica Primaria INFORME PERIODO: 3		CODIGO:000175						
APELLIDOS Y NOMBRES: ALBOR YANCES JUAN ESTEBAN								
ASIGNATURA	Inic.	P1 25.00%	P2 25.00%	P3 25.00%	DESEMPEÑO PERIODO 3	ACUMULADO PARCIAL PROM DESEMPEÑO	N.M	FALTAS P3 ACUM
EDUC. ARTISTICA Y CULTURAL	2	4.00	4.00	4.00	ALTO	4.00 ALTO		
. Aprendo nuevos trazos para mejorar la escritura . Reconozco los colores primarios y secundarios . Hago dibujos utilizando las figuras geometricas . Realizo diferentes gestos corporales								
CIENCIAS NATURALES Y EDUC. AMBIENTAL	3	4.00	3.90	5.00	SUPERIOR	4.30 ALTO		
. Identifico las distintas clases de recursos naturales . Identifico las partes de la planta . Clasifico plantas y animales según su medio de vida en acuáticos y terrestres								
CIENCIAS COCIALES, HIST. GEOG. CONST.	4	3.90	4.00	5.00	SUPERIOR	4.30 ALTO		
CIENCIAS SOCIALES, HIST. GEOG. CONST.	4	3.90	4.00	5.00	SUPERIOR			
. Respeto los derechos de las demás personas . Comparo forma de vida de diferentes comunidades colombianas . Identifico la discriminación								
EDUC. ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1	4.50	4.40	5.00	SUPERIOR	4.63 SUPERIOR		
. Utilizo un lenguaje adecuado para dirigirme hacia mis compañeros y superiores . Cumplo con mis deberes dentro del aula de clases . Aplico actitudes tolerantes con los que me rodean								
EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTES	1	4.00	4.80	4.50	ALTO	4.43 ALTO		
. Realizo tareas individuales y colectivas que implican el dominio de mi peso corporal con sin desplazamiento . Exploro las posibilidades de movimiento de mi cuerpo utilizando diferentes elementos . Cuido mi cuerpo y el de mis compañeros previniendo accidente durante las actividades . Participo en juegos colectivos que me permitan afianzar las relaciones de amistad								
EDUC. RELIGIOSA	1	4.00	4.70	4.50	ALTO	4.40 ALTO		
. Reconozco a Dios como un padre misericordioso . Identifico como se manifiesta la amistad de Dios con el hombre . Valoro la amistad con Dios . Reconoce a Dios como un ser supremo								
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E	4	4.50	4.70	5.00	SUPERIOR	4.73 SUPERIOR		
HUMANIDADES: ESPAÑOL	4	4.50	4.70	5.00	SUPERIOR			
. Describo oralmente y por escrito diferentes personas y objetos . Reconozco la sílaba en las palabras . Leo e interpreto escritos cortos . Escribo oraciones utilizando las combinaciones								
MATEMATICAS	5	5.00	3.90	5.00	SUPERIOR	4.63 SUPERIOR		
. comparo números de 4 cifras . Escribo y leo números de 5 cifras . Comparo números de 5 cifras . multiplico números por 2 cifras								
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	4.50	3.70	4.50	ALTO	4.23 ALTO		
. Utilizo la regla como punto de apoyo en la realización de trabajos individuales . Formulo diversos problemas aplicando el manejo de elementos necesarios en las tareas escolares . Identifico funciones de aparatos electricos y su utilidad en la solución de problemas								

Somos parte de la solución: Educamos.

Control V.1.0.22.2009 - 2 AB. PROM. V.1.0.11

I. E. R. MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



ESCUELA RURAL MELLITO ABAJO INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE EDUCACION CERTIFICADO DE DESEMPEÑO		Código FH 06						
		Fecha 03-30-2009						
GRADO: 2º SECCION: 02 JORNADA: MAÑANA NIVEL: Básica Primaria INFORME PERIODO: 3								
APELLIDOS Y NOMBRES: ALBOR YANCES JUAN ESTEBAN CODIGO: 000175								
ASIGNATURA	Inic.	P1 25.00%	P2 25.00%	P3 25.00%	DESEMPEÑO PERIODO 3	ACUMULADO PARCIAL PROM DESEMPEÑO	N.M	FALTAS P3 ACUM
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	4.50	3.70	4.50	ALTO			
. Manejo aparatos electricos necesarios en el medio donde vivo								
HUMANIDADES: INGLES	1	3.50	3.90	4.50	ALTO	3.97	ALTO	0.10
. Identifico la hora en inglés . Identifico utiles y enseres de la escuela en inglés . Identifico las partes de la casa en inglés . Identifico los meses del año en inglés								
COMPORTAMIENTO GENERAL		3.90	4.50	4.80	SUPERIOR	4.40	ALTO	
. Cuida su presentación personal . Manaja debidamente las relaciones amorosas dentro de la Institución Educativa . Demuestra sentido de pertenencia por los enseres de la institución . Cuida el entorno y manaja adecuadamente las basuras								
ORIENTACION AGROPECUARIA	1	4.50	3.90	4.00	ALTO	4.13	ALTO	4
. Practico actitudes sobre el cuidado del medio que me rodea . Aprendo y practico el correcto manejo de las basuras . Cuido los arboles que adoman mi entorno								
PROMEDIO ALUMNO	4.66	TOTAL		25	4			
PROMEDIO GRUPO	2.40							
PUESTO EN RELACION AL GRUPO:	1							
RECOMENDACIONES DIRECTOR(A) DE GRUPO:								
TABLA DE EQUIVALENCIAS Esquema evaluativo 1290								
CALIFICACION	ABREVIATURA	RECOMENDACION	ESCALA					
SUPERIOR	DS	SIN DESCRIPCION	4.50	- 5.00				
ALTO	DA	SIN DESCRIPCION	3.50	- 4.50				
BASICO	DB	SIN DESCRIPCION	3.00	- 3.50				
BAJO	DI	SIN DESCRIPCION	1.50	- 2.99				
<p>RENDIMIENTO ALUMNO Alumno 93.00% Grupo 49.80%</p>								
_____ FIRMA DIRECTOR(A) DE GRUPO								
Somos parte de la solución: Educamos Consejo V 1.0.22.2009 - 2 ARL-PRIM - V.0.0.11								

I. E. R. MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



3 LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Con un debido proceso así:

- Para el padre
- El hijo, docente de área y director de grupo, comisiones de evaluación y promoción y directivo docente.
- Para el estudiante
- Padre de familia y/o acudiente, docente de área, director de grupo, comisiones y directivo docente.
- Para el docente
- Coordinación, director de grupo, estudiante, padres de familia, consejo académico y consejo directivo.
- Anotaciones en el libro de quejas y reclamos.
- Utilización de medios de comunicación escrita para notificaciones a estudiantes, padres y docentes.
- Formato de actas de registro (pendiente).

4 LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

- ✓ **Jornadas Pedagógicas:** Son espacios generados por la institución para que la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres, madres de familia y acudientes) reflexionen, participen y construyan en equipo lo concerniente a la buena marcha en los procesos educativos.
- ✓ **Mesas De Trabajo:** Equipos de docentes organizados por áreas a nivel municipal e institucional, para el mejoramiento del plan de estudios; a nivel institucional se permite la vinculación de padres, madres, acudientes y estudiantes.
- ✓ **Escuela De Padres:** Proyecto institucional, organizado por un grupo de docentes, que propenden por la orientación a los padres para el mejoramiento de relaciones familiares, espirituales y cognitivas para que redunden o se transfieran en el proceso educativo de los hijos y acudidos.
- ✓ **Gobierno Escolar:** Reglamentado por la ley 115 en el decreto 142, buscando la organización interna de la institución para que se dé la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad, a través de los diferentes órganos del gobierno escolar (artículo 20 del decreto 1860), consejo directivo, consejo académico y el rector.

5 ANEXOS

6 MODELO DE EXCUSA

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

EL MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
 MUNICIPIO DE NECOCLÍ
 DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



El Mellito, Necoclí 10 de Enero de 2019

Señores:
 Profesores
 Institución Educativa Rural Mellito

Apreciados señores

Muy respetuosamente, solicito se sirvan excusar al alumno:

_____ del grado _____ por no asistir a clases en el
 (o los) día(s) _____ por:

Cordialmente,

Firma del acudiente o padre de familia

CC No. _____

Teléfono Numero: _____

VoBo Coordinación _____

VoBo Director de grupo _____

VoBo Profesor de disciplina _____

7 AUTORIZACIÓN SALIDA DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN

Con autorización escrita, personal o telefónica del padres de familia del
 estudiante: _____ del grado:

_____ se le permite la salida del establecimiento por motivo de:

 Coordinador

 Profesor de la disciplina.

Nota:

Es responsabilidad del estudiante ponerse al día con las actividades académicas
 realizadas en su ausencia.

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

I. E. R. MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



8 CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Señor (a) _____ padre de familia y/o acudiente del alumno (a)

Del grado _____ le solicitamos muy cordialmente se presente en la institución el día _____ del mes _____ del año _____ a las _____

Agradecemos su colaboración y apoyo en esta tarea educativa.

Director del grupo: _____

Coordinador: _____

9 PERMISO DE UNIFORME

Por solicitud escrita del padre de familia del alumno (a)

_____ del grado _____ tiene permiso desde el día _____ mes _____ hasta el día _____ del mes _____ para presentarse con vestimenta diferente del uniforme de

VoBo Coordinador de disciplina.

VoBo Coordinador académico.

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

I. E. R. M E L L I T O



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



10 CONTRATO PEDAGÓGICO

El presente contrato pedagógico se suscribe entre las partes a saber:

El estudiante: _____ TI No

Padre o acudiente: _____ CC No

Director de grupo: _____ CC No

Coordinador académico: _____ CC No

Rector: _____ CC No

Hacemos constar que hemos celebrado el siguiente contrato pedagógico y nos comprometemos a cumplir con las siguientes cláusulas:

1. El estudiante a partir de la fecha debe asistir a las actividades académicas
2. programadas con normalidad adquiriendo el compromiso de acatar el acuerdo de convivencia en todos sus capítulos, especialmente en lo atinente a sus derechos, deberes, responsabilidades y obligaciones como estudiante.
3. Asumir un comportamiento de acuerdo con las normas que rigen a la sociedad y como un integrante más de la comunidad educativa.
4. Expresar actitudes positivas que promuevan su desarrollo integral como persona.
5. El padre de familia o acudiente adquiere el compromiso de orientar y brindar la asesoría necesaria a su hijo o acudido, para que asuma sus deberes, responsabilidades y obligaciones conforme a las normas preestablecidas en el acuerdo de convivencia.
6. Asumir la responsabilidad por las actuaciones fuera de contextos tipificados como leves, graves y gravísimos en el acuerdo de convivencia y por los daños o deterioros a los recursos institucionales causados con mala fé.
7. Procurar que su acudido asista normalmente a clases y cumpla con sus deberes, responsabilidades y obligaciones como estudiante de la Institución Educativa Rural Mellito.
8. Indagar periódicamente por el rendimiento académico y comprometimiento de su hijo o acudido.
9. La Institución Educativa Rural Mellito se compromete a ofrecer al estudiante los recursos de que dispone para que alcance un

Somos parte de la solución: Educamos...

Corregimiento El Mellito Necoclí - Tel. 8243980, 824 3379 – Cel. 320 723 2366

Email: inermellito@hotmail.com

I. E. R. MELLITO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MELLITO
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DANE: 205490001400 NIT: 811023173-DV7



desarrollo integral en su crecimiento con persona y con base en el proyecto educativo institucional.

10. Brindar al estudiante la orientación pertinente de acuerdo con los recursos que en este sentido existen en el municipio y la institución, para crear en él un sentido de pertenencia hacia la institución, su quehacer educativo y hacia la superación personal de forma integral.

11. Si el estudiante no se acoge al presente contrato pedagógico y persiste con su actitud de comportamiento, violando las normas establecidas en el acuerdo de convivencia, se aplicarán las sanciones pertinentes, a que haya lugar acordes con las normas establecidas en el mencionado acuerdo.

Para constancia firman las partes a los _____ días del mes _____ de 201__.

Estudiante

Padre de familia o acudiente

Director de grupo

Coordinador académico.

Rector

I. E. R. MELLITO